



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 1/2 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA, 17 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO

01599,

AUTORÍCESE, hacer uso de 1/2 (medio) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **CAROLINA AGUILERA MIRANDA, ENFERMERA** - Centro Salud de La Higuera, categoría "B", desde el **10.05.2013** y hasta el **10.05.2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE



ADMINISTRATIVO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Interesada
 2. Correlativo Depto. de Salud 376/13-05
 3. Carpeta Personal
 - 4.- Secretarío Municipal
- YGO/MPB/SCV/zam